

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA, PARA EL EJERCICIO 2026 -2027”. CONTR 2026 158525

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, de Huelva, el día 11 de agosto de 2026 a las 09:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de la valoración de las ofertas presentadas en “sobre único” en relación con el siguientes expediente de contratación.

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 158525

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.247,74 € (IVA incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

D^a. Inmaculada Jiménez Alcalá
Jefa de Servicio de Administración General

D. Juan Manuel Borrero Canelo
Jefe de Negociado de Contratación y Gestión Económica

D^a. Esperanza Delgado Gómez
Personal Superior de Administración

El 11 de agosto de 2026 por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Mozárabes, 8 de Huelva, se procedió a la apertura del sobre único en SIREC - Portal de licitación electrónica y su correspondiente documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la oferta económica más ventajosa mediante la aplicación de fórmulas y las mejoras del plazo de entrega y plazo de garantía, de los siguientes licitadores:

- INDUSTRIAS VELASCO CABRERA S.L. (CIF B06373013)
- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIAS S.L. (CIF B21106588)

C/ Mozárabes, 8
21071 - Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESPERANZA DELGADO GÓMEZ	12/08/2026	
	INMACULADA JIMENEZ ALCALA		
	JUAN MANUEL BORRERO CANELO		
VERIFICACIÓN	Pk2im4l B6MSKl XKNYX8Pl IMXBBPDCMN	PÁG. 1/3	



Las proposiciones económicas fueron las siguientes:

- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIAS S.L, licita por el mismo importe unitario en cada uno de los artículos recogidos en el Anexo del PPT que rige este contrato, lo que refleja en el presupuesto adjunto al modelo de proposición económica presentado.
- INDUSTRIAS VELASCO CABRERA S.L, licita por el mismo importe unitario en cada uno de los artículos recogidos en el Anexo del PPT que rige este contrato, si bien, por un error en la impresión no aparecen los precios de los artículos correspondientes a los siguientes códigos “código 039, 040, 041, 042, 068 y 069”, apareciendo la palabra !!“VALOR”!!:

Asimismo, debe subsanar el Anexo II del PCAP en su apartado sexto, rellenando la casilla correspondiente a la pertenencia o no a un grupo de empresas.

Una vez subsanado dicho requerimiento, se procede a la valoración de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento.

Las mejoras ofertadas fueron las siguientes:

Empresa	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)
COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIAS, S.L.	dentro de las 12 horas siguientes a la petición del material	24 meses
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	No oferta mejora	No oferta mejora

Quedando por tanto la oferta presentada por dichos licitadores con la siguiente puntuación, tras la propuesta de cada uno de los artículos objeto del contrato:

Empresa	Puntos Oferta	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)	TOTAL
COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIAS, S.L	0	15	15	30
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L	0	0	0	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ESPERANZA DELGADO GÓMEZ			12/08/2026
	INMACULADA JIMENEZ ALCALA			
	JUAN MANUEL BORRERO CANELO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LB6MSKLXKNYX8PUMXBBPDCMN			PÁG. 2/3



Una vez revisada la propuesta relativa a cada artículo propuesto, se determinó que la oferta presentada por el licitador COMERCIAL ROLDAN ONUBENSES DE MAQUINARIA, S.L. y conforme a los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP no está incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se le requiere al licitador **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L.**, la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP.

La Jefa de Servicio de
Administración General

La Titulada Superior

El Jefe de Negociado de
Contratación y Gestión

Fdo.: Inmaculada Jiménez Alcalá

Fdo.: Esperanza Delgado Gómez

Fdo.: Juan M. Borrero Canelo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESPERANZA DELGADO GÓMEZ	12/08/2026	
	INMACULADA JIMENEZ ALCALA		
	JUAN MANUEL BORRERO CANELO		
VERIFICACIÓN	Pk2im4LB6MSKLXKNYX8PUMXBBPDCMN	PÁG. 3/3	